

**ACUERDO No. 074**  
**17 de octubre de 2024**

Por el cual se aprueba el calendario de grados del primer periodo académico de 2025 de los programas de Pregrado y de Posgrado de la Universidad de Pamplona

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

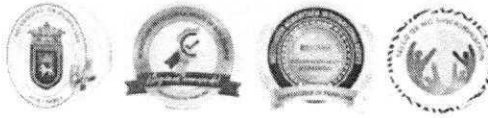
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** aprobar el calendario de grados del primer periodo académico de 2025 de los programas de Pregrado (Presencial y Distancia) y de Posgrado de la Universidad de Pamplona, el cual quedará así:

<b>GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 24 DE ENERO DE 2025</b>	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Hasta 30 de diciembre de 2024
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación <a href="mailto:dlenguas@unipamplona.edu.co">dlenguas@unipamplona.edu.co</a>	Hasta 6 de diciembre de 2024
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta 30 de diciembre de 2024
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 7 de enero de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	15 de enero de 2025
<b>Grados por Secretaría General</b>	<b>24 de enero de 2025</b>

<b>GRADOS POR CEREMONIA 7 - 8 - 9 DE ABRIL 2025</b>	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 20 de enero al 20 de febrero de 2025
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación <a href="mailto:dlenguas@unipamplona.edu.co">dlenguas@unipamplona.edu.co</a>	Hasta 7 de febrero 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	21 de febrero de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 24 de febrero de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	18 de marzo de 2025
<b>Ceremonia de graduación Sede Pamplona, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial y Posgrados)</b>	<b>7 y 8 de abril de 2025</b>





**ACUERDO No. 074**  
**17 de octubre de 2024**

Ceremonia de graduación Modalidad a Distancia, en la ciudad de Pamplona, según programación de Secretaría General	7 de abril de 2025
Ceremonia de graduación Sede Villa del Rosario-Cúcuta, según programación de Secretaría General (Pregrado Presencial)	9 de abril de 2025

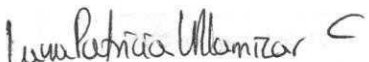
<b>GRADOS POR SECRETARÍA GENERAL DEL 27 DE JUNIO DE 2025</b>	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 5 al 15 de mayo de 2025
<i>PARA DISTANCIA Y POSGRADOS:</i> Envío de requisito de grado "aptitud en una segunda lengua" al Departamento de Lenguas y Comunicación <a href="mailto:dlenguas@unipamplona.edu.co">dlenguas@unipamplona.edu.co</a>	Hasta 9 de mayo de 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	16 de mayo de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta 20 de mayo de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	9 de junio de 2025
<b>Grados por Secretaría General</b>	<b>27 de junio de 2025</b>


**PARÁGRAFO:** El proceso de inscripción para el programa de Medicina, para los grados por Secretaría General del 27 de junio de 2025, será el siguiente:

Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	Del 3 al 5 de junio de 2025
Fecha límite para el pago de los derechos de grado (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 6 de junio de 2025
Subir documentos requisitos de grado a través del Campus TI	Hasta el 6 de junio de 2025
Entrega de listados de graduandos desde la Oficina de Admisiones, Registro y Control a la Secretaría General. (La publicación de la lista de graduandos estará sujeta a la fecha de aprobación de ésta por el Consejo Académico)	16 de junio de 2025

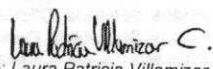
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO**  
Presidenta

  
**NELSON MARIÑO LANDAZÁBAL**  
Secretario (e)

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez   
Asesor Jurídico Externo

Revisó:   
Laura Patricia Villamizar Carrillo  
Vicerrectora Académica

Proyecto:   
**Judith Cristancho Pabón**  
Directora Admisiones, Registro y Control Académico

